CONTRATO No. 4600098396 de 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 19 a 31 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 de julio de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
CONTRATISTA:	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S
NIT:	811.007.550-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULUAGA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128.274.706
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS JUVENILES
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($237.806.986) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	NA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NA NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE 2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098396 de 2023, se presenta el Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- En el siguiente informe se hace referencia a las acciones ejecutadas por el contratista entre el 19 y el 31 de julio de 2023.

- El contratista está cumpliendo el objeto y alcance del contrato.

- El contratista y el contratante vienen cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato.

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que durante el periodo en mención, su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato y el plan operativo para el pago. En el periodo no se recibieron observaciones, quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y a la oportunidad y/o calidad en el servicio.

- Los productos y servicios entregados hasta el momento en la ejecución de este contrato han sido recibidos a satisfacción por el equipo de supervisión en las cantidades y calidades previstas en las especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, plan operativo, en la propuesta económica para el avance reportado y los requerimientos realizados. Las evidencias reposan en el archivo de la Secretaría de la Juventud.

- Actualmente la ejecución del contrato se encuentra en su fase de alistamiento, este alistamiento corresponde al ejercicio de diseño, ejecución de la convocatoria y desarrollo de acciones territoriales preparatorias para el proceso formativo.

- Este proceso formativo se encuentra dividido en dos ciclos secuenciales por medio de los cuales serán impactados 250 jóvenes distribuidos en ocho territorios, en el primer ciclo la formación se desarrollará en los barrios Popular, San Javier, Castilla y el corregimiento de San Cristóbal. La convocatoria para este ciclo estuvo disponible desde el jueves 6 de julio y cerró el día jueves 21 julio.

- Una vez iniciada la ejecución del contrato se ha establecido como alternativa para la supervisión y seguimiento a la ejecución la realización de comités técnicos cada día jueves, estos además son reseñados a través de informe de reunión y se encuentran grabados para consulta en caso de requerirse. Hasta el momento se han realizado 3 comités, en los que se han abordado las siguientes temáticas:

- En el primero de ellos se genera acercamiento entre el equipo de supervisión de la Secretaría y el equipo técnico asignado para la ejecución desde Escala, así mismo se realiza una lectura minuciosa de las especificaciones técnicas en los estudios previos con el ánimo de resolver inquietudes o resaltar aspectos fundamentales para la ejecución del proceso. Sobre los roles socializados en este espacio se resalta que Lady Saldarriaga es la coordinadora del proceso por parte del operador y Lina Rivera es su apoyo administrativo.

- En el segundo encuentro se socializa el calendario proyectado para la ejecución de las labores y se revisa a profundidad el componente de comunicaciones con miras al lanzamiento de la convocatoria, se resalta que para el inicio de la ejecución el equipo de la Secretaría de la Juventud contaba con insumos adelantados para la ejecución de la convocatoria sin embargo el operador se hace responsable como corresponde de su fomento, la elaboración de formulario y grabación de reel para las redes sociales.

- En el tercer encuentro se revisan avances de la convocatoria, en su momento se identifica la necesidad de fortalecer el impacto en San Cristóbal y Popular, territorios que posterior a esta discusión tienen un gran crecimiento gracias a las acciones de respuesta implementadas. Por otro lado se revisa también el test de conocimientos previos diseñados y se determina asignar un usuario a la supervisión para hacer seguimiento a la elaboración de estos productos.

Adicionalmente, se han sostenido también reuniones con el equipo del Observatorio de la Juventud, se ha realizado capacitación en SIBIS y encuentros periódicos con el equipo audiovisual de la Secretaría.

- Se realiza la selección de los jóvenes a beneficiar, tarea acompañada por el apoyo técnico de la supervisión y se socializan los resultados de la convocatoria. Se encuentra pendiente conocer el equipo docente que se conformará para la formación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- En la ejecución del contrato NO se han adquirido bienes por lo que no ha sido necesario realizar la solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio.

- A la fecha el contrato no ha tenido modificaciones, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: Por motivo de vacaciones del supervisor principal, estuvo al frente del contrato DIANA PATRICIA BERNAL OCAMPO, entre los días 19 y 31 de julio de 2023 (ambas fechas inclusive). A partir del día 1 de agosto estará el servidor CARLOS ARTURO MONTOYA VILLEGAS.

- Evaluación al contratista: no aplica para el presente informe.
- El Contrato NO ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Se publicaron los documentos de inicio de ejecución en la plataforma Secop II

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	**$ 237.806.986**
Adiciones	**0**
Total valor del Contrato más adiciones	**0**
Pagos Realizados (acumulado)	**0**
Pago autorizado al mes	**0**
Porcentaje de Ejecución Financiera	**0%**

4. INFORME JURÍDICO:

Hasta la fecha el contratista está cumpliendo con todos los aspectos jurídicos establecidos en el contrato, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o clausulas penales e incumplimientos.

- A la fecha NO se han presentado procesos sancionatorios, contradicciones, reclamaciones o controversias, durante la ejecución del presente contrato.

- Durante la ejecución del contrato No ha sido necesario la aplicación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101221996	Calidad	28/06/2023	06/07/2024	23/06/2023	$23.780.699
		Cumplimiento				$23.780.699
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		06/01/2027		$11.890.349

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	65-40-101071193	Básico responsabilidad civil	28/06/2023	06/01/2023	23/06/2023	$232.000.000
		R.C. contratistas y subcontratistas				$232.000.000
		R.C. patronal				$232.000.000
		R.C. vehículos propios y no propios				$232.000.000

Este informe se realiza por período de vacaciones de la supervisora suplente.

DIANA PATRICIA BERNAL OCAMPO
Líder de Proyecto
Supervisora suplente